Nota DNCP/DNC N° 7294 /2018

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
SELTZ S.A.
Av. San Roque Gonzalez de Santa Cruz 1600 - M.R.A
Presente:

Me dirijo a Usted, con relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 por Convenio Marco para la **"ADQUISICION DE AGUA MINERALIZADA" ID 339989,** a los efectos de poner a vuestro conocimiento que la Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Resolución DNCP N° 1381/2018 de fecha 18/04/2018, ha resuelto: *"...1) Artículo 1° DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco N° 01/2018 para la "ADQUISICION DE AGUA MINERALIZADA" ID 337669, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 30, inciso b) de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".; 2) Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.*

Se adjunta el Informe de Evaluación N° 01/2018 elaborado por el Comité Evaluador con 8 (ocho) hojas, consultas y respuestas hechas en el informe de Evaluación con 5 (cinco) y la Resolución DNCP N° 1381 /2018 con 1 (una) hoja.

Sin otro particular, me despido saludándole cordialmente.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * NORMAS Y CONTROL *

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de Convenio Marco
Dirección de Normas y Control

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Recibido por:
Firma:
Aclaración: Elena Zimmermann
Fecha: 19-04-18 Hora: 15:27